

CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 14 de 2025
Fecha: 3 de julio de 2025	Hora: 08:00 am
Realiza el acta: Pedro Aicardo Rojas Quirama Secretario (E) Consejo Académico	Lugar: Mixta: Presencial - Virtual por Meet

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Juan José Torres Ramírez	Rector (E)
2	Leonardo Fabio Marulanda Londoño	Vicerrector de Extensión (E)
3	Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación
4	Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.
5	Maya Yaritza Herrera	Decana (E) de la Facultad de Ciencias y Humanidades
6	Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
7	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
8	Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad
9	Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal
10	Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal
11	Pedro Aicardo Rojas Quirama	Secretario (E) Consejo Académico

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
1	Carlos Eduardo Ortega Zapata	Director de Posgrados
2	Ana Paola Montoya Ríos	Directora de Investigaciones
3	Fabián Erley Escudero Salgado	Director de Planeación
4	Jhon Jaime Tuberquia Carvajal	Director de Bienestar
5	Melissa Stefany Velásquez Acevedo	Directora de Comunicaciones
6	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Asesor de Vicerrectoría Académica
7	Janeth Isney Martínez Flórez	Profesora encargada de presentar el punto 3
8	Gabriel Tobón Sierra	Profesor encargad de presentar el punto 4
9	Diego Londoño	Profesor encargad de presentar el punto 4
10	Carlos Mario Henao Galeano	Profesor encargad de presentar el punto 5

NO ASISTEN		
No.	Nombre	Calidad
1	Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados – Principal

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación del Acta No. 11 del 5 de junio de 2025, el Acta No. 12 del 11 de junio de 2025 y el Acta No. 13 del 16 de junio de 2025.
3	Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: <i>“Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”</i>
4	Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: <i>“Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Publicidad y Mercadeo Digital de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”</i> .
5	Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: <i>“Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Administración de Empresas de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”</i> .
6	Presentación Informe Académico
7	Proposiciones y varios

CITACIÓN
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera presencial el día 03 de julio de 2025 a las 08:00 am; [...]

DESARROLLO
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. Al inicio de la sesión se informa que el Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Rector; el Dr. Camilo Alexander Hurtado Castañeda, Vicerrector de Extensión; y la Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez, Secretaria General, se encuentran en comisión de servicios en el exterior. En consecuencia, asumen como encargados: el Dr. Juan José Torres Ramírez, como Rector Encargado; el Dr. Leonardo Fabio Marulanda Londoño, como Vicerrector de Extensión Encargado; y el Dr. Pedro Aicardo Rojas Quirama, como Secretario Encargado. Al inicio de la sesión no se encuentra el Dr. Carlos Alberto Cano Ángel, Representante de los Profesores. El Dr. Hernán Darío Borja Quiroz, Representante de los Egresados, no asiste a la sesión. Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

2. **Aprobación del Acta No. 11 del 5 de junio de 2025, el Acta No. 12 del 11 de junio de 2025 y el Acta No. 13 del 16 de junio de 2025.**

Todos los presentes que participaron en cada sesión aprueban las actas.

3. **Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: “*Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia*”**

El Dr. Juan José Torres Ramírez, Rector encargado, inicia la presentación mencionando que se procederá a presentar la propuesta de renovación con modificación del registro calificado de tres programas para la recomendación al Consejo Directivo. Aclara que los cambios obedecen a un proceso institucional con la Dirección de Calidad y las Facultades, en preparación para las renovaciones con modificación de los registros calificados. Explica que estos procesos tienen tiempos ajustados, ya que los plazos para presentar al Ministerio de Educación Nacional son reducidos. Señala que se ha realizado un trabajo conjunto con todos los responsables del proceso, que hay varios asuntos que se han fortalecido y que es necesario avanzar con los ajustes conforme a la normatividad vigente.

Se da la palabra a la Dra. Sandra Juliet Clavijo Zapata, Directora de Calidad, quien informa que se va a presentar la propuesta de renovación de tres programas, todos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Inicia con el programa de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos. Precisa que este programa pasa de tener 24 a 26 créditos, manteniendo su modalidad virtual, duración de dos semestres, admisión semestral y número de estudiantes por cohorte en 30. Resalta que esta propuesta obedece a un proceso de autoevaluación. Para efectos de profundización, ver anexo “3.1. *Presentación Consejo de Facultad FYEP Julio 03 de 2025*”.

En este punto ingresa el Dr. Carlos Alberto Cano Ángel.

La Dra. Jacqueline Castaño Duque, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, continúa la presentación indicando que esta especialización ha tenido una trayectoria exitosa, con alta permanencia, y que los cambios buscan actualizar el programa de acuerdo con las tendencias del entorno, incorporando asignaturas más pertinentes para los profesionales.

Se da la palabra a la profesora Janeth Isney Martínez Flórez, quien explica en detalle el rediseño del programa. Señala que la especialización cuenta con 33 cohortes, 347 graduados, una permanencia del 94,2 % y una baja tasa de deserción. Expone que el programa se desarrolla bajo el modelo de “*Digitalidad próxima*”, con énfasis en el territorio, en la gestión de proyectos sociales, productivos y sostenibles. Indica que se mantendrá la periodicidad de admisión semestral, y se propone una reestructuración curricular con

las siguientes asignaturas: Formulación de Proyectos, Estudios de Preinversión, Fundamentos Geopolíticos, Impacto Social y Ambiental, y Gerencia de Proyectos Predictivos y Ágiles.

El Dr. Juan José pregunta si en el documento se encuentra especificado el lugar de residencia de los estudiantes graduados, para mostrar cobertura territorial. A lo que se responde que sí, pero que se fortalecerá con apoyo gráfico, como parte del enfoque diferencial territorial. El Dr. Juan José recomienda incluir datos por zona geográfica (urbana, rural) y analizar si hay presencia en comunidades indígenas o afrocolombianas, así como el detalle al territorio, para mostrar que la oferta es pertinente y cómo se está llegando al territorio. Se sugiere que se trabaje una matriz con estas variables para todos los programas que se presenten a renovación con modificación.

El Dr. Juan José también sugiere modificar la denominación de la asignatura “Gerencia de Proyectos Predictivos y Ágiles”, ya que puede generar confusión respecto a si se abordan ambas metodologías o una en particular. El Dr. Orlando Betancur Muñoz, Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, agrega que la asignatura contempla analítica predictiva, analítica prescriptiva y métodos ágiles.

Se planteó también que, al momento de integrar contenidos o reorganizar asignaturas, se especifique con precisión qué temas se eliminan, cuáles se mantienen y cómo se garantizará que los estudiantes adquieran las competencias esperadas. Se solicitó especial cuidado con los resultados de aprendizaje y con el perfil de egreso, para que estos cambios no afecten negativamente el cumplimiento de los objetivos del programa. Sobre las electivas, la profesora Janeth señala que se incluirá un banco de electivas por niveles, y se permitirá que los estudiantes puedan cursar asignaturas de otras especializaciones.

Se discutió ampliamente el componente de electivas. Se sugirió ampliar la oferta de electivas y se recomendó organizar un banco de electivas común entre los programas de la Facultad, clasificadas por niveles. Se propuso que el estudiante pueda cursar electivas de otras especializaciones, previa validación académica. Asimismo, se propuso que algunas electivas puedan ofertarse de manera intensiva durante los periodos intersemestrales. Esto permitiría una mayor flexibilidad en la organización del plan de estudios y una mejor utilización de los recursos disponibles. El Dr. Juan José coincide y plantea que muchas veces se inscriben electivas sin tener los conocimientos previos necesarios, por lo cual es importante revisar requisitos y prerrequisitos.

Se señaló la importancia de que las electivas se ajusten a las necesidades reales del contexto. Maya Yaritza Herrera, Decana (E) de la Facultad de Ciencias y Humanidades, expresa que sería pertinente incluir una electiva sobre contabilidad tributaria, a lo que se respondió que se revisará la malla para analizar su incorporación, ya sea como asignatura obligatoria o como electiva específica.

Respecto al Seminario de Investigación, se resaltó la importancia de que sea ofrecido desde el primer semestre, como espacio formativo que permita al estudiante construir

desde temprano su proyecto integrador. Se indicó que este debe estar articulado con las líneas de investigación institucionales, y que el acompañamiento debe hacerse desde un enfoque metodológico práctico, para evitar que el seminario se convierta en un requisito administrativo sin impacto real.

Se preguntó cuál era el valor agregado que este programa ofrecía frente a otras instituciones. Se respondió que el diferencial de la IU. Digital radica en su modelo de “*Digitalidad próxima*”, en el enfoque territorial, social y sostenible del programa, en el uso de herramientas tecnológicas para la formulación y evaluación de proyectos, y en la formación centrada en el trabajo con comunidades.

Se solicitó revisar cómo se hace la elección de las electivas, señalando que, si bien en teoría son de libre elección, en la práctica suelen ofertarse por votación. Se recomendó explorar mecanismos que permitan mayor libertad y mejor planificación, como la apertura anticipada de inscripciones y la previsión de cupos mínimos.

Se propone un banco de electivas independiente de la especialización que esté cursando el estudiante, en el cual se junten estudiantes de todas las cohortes. El Dr. Juan José complementa que se debe tener en cuenta el punto de equilibrio. Se podría pensar en cursos intensivos que puedan ser validados como requisito de grado, garantizando condiciones de estabilidad.

Todos los presentes recomiendan presentar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: “*Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia*”, con el ajuste solicitado de la gráfica en la presentación y documento maestro.

4. Aprobación Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: “*Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Publicidad y Mercadeo Digital de la Institución Universitaria Digital de Antioquia*”.

La Dra. Jacqueline informa que este programa fue uno de los primeros que tuvo la Facultad, y que actualmente se encuentra en una etapa de actualización con base en los resultados del proceso de autoevaluación, el análisis de su evolución y el estudio de las necesidades del entorno y del sector.

Se indicó que, dentro de los principales cambios, se contempla la modificación del nombre del programa a “*Marketing Digital*”, con el objetivo de mejorar su posicionamiento, comprensión y alineación con las tendencias actuales, tanto en el entorno académico como en el sector productivo.

Se explica que el programa se ha fortalecido con la incorporación de nuevas asignaturas,

el ajuste en su estructura curricular y una propuesta de ampliación del cupo. En ese sentido, se manifestó que el cupo propuesto para cada cohorte será de 135 estudiantes, en modalidad virtual, con periodicidad semestral y una duración de 8 semestres, manteniéndose el título que se otorga, el nivel académico y el número de créditos, que pasa de 120 a 122. Para efectos de profundización ver anexo “4.1. *Presentación Consejo Académico PMD_3 de julio de 2025*”.

Se concede la palabra al profesor Gabriel Tobón Sierra, en compañía del profesor Diego Londoño, quien inicia la presentación de los principales elementos que componen el rediseño del programa. Señala que, a partir del ejercicio de análisis del contexto laboral, académico y de posicionamiento, se plantea una modificación en la denominación del programa, que pasaría a ser “*Marketing Digital*”. Indica que esta decisión se fundamenta en varios aspectos técnicos y estratégicos, entre ellos, el lenguaje que actualmente se utiliza en el sector productivo y en la academia para referirse a este campo del conocimiento. Agrega que el nuevo nombre permite una mayor identificación con los perfiles profesionales que demanda el mercado y facilita la comprensión del programa por parte de los aspirantes, empleadores y demás grupos de valor.

El Dr. Juan José interviene para solicitar una aclaración sobre el sustento académico y técnico de la nueva denominación. Pregunta si existen referentes institucionales, normativos o del sector que respalden el cambio. El profesor Gabriel responde que se revisaron las denominaciones de programas de instituciones nacionales e internacionales, y se encontró que “*Marketing Digital*” es una denominación ampliamente utilizada, tanto en programas de pregrado como de posgrado. Agrega que también se consideraron las estadísticas de búsqueda de los aspirantes, y se concluyó que el término es más claro, directo y se alinea con el tipo de formación ofrecida por la IU. Digital.

El Dr. Juan José solicita que esa información esté explícitamente incluida en el documento maestro, y sugiere que se anexen, junto con los cuadros comparativos, los referentes institucionales y los argumentos académicos que justifican la pertinencia del cambio de denominación. Se recomendó que no se presente únicamente como una estrategia de visibilidad o posicionamiento, sino también como una decisión curricular sustentada técnicamente, con análisis de benchmarking con otras instituciones que ofrecen programas similares.

El profesor Diego Londoño, quien acompaña la presentación, complementa la exposición indicando que el nuevo nombre busca mejorar el posicionamiento del programa en buscadores y en plataformas educativas. Aclara que no se trata de un cambio de enfoque, sino de un ajuste terminológico para facilitar la comunicación de la propuesta académica.

Se planteó que el valor agregado de este programa frente a otros similares debe destacarse en el documento maestro, señalando elementos como el enfoque de “*Digitalidad próxima*”, la orientación a la analítica de datos, la visión estratégica de las comunicaciones, el trabajo con comunidades, el componente creativo y la formación integral del estudiante.

El Dr. Leonardo Fabio Marulanda Londoño, Vicerrector de Extensión (E), solicita ajustar la presentación, dado que el valor de matrícula al iniciar es de 1 SMMLV, y recomienda que se actualice al valor real del semestre en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El Dr. Juan José pregunta respecto a los cupos. Indaga si en el documento está proyectado el mismo número de cupos actuales o si se propone una ampliación. La Dra. Jacqueline sugiere ampliarlo para todos los programas que se presentan en esta sesión. La Dra. Sandra interviene para proponer que se incremente el cupo a 135 estudiantes por cohorte, teniendo en cuenta el comportamiento histórico del programa, su alta demanda y el interés manifestado por estudiantes en distintas regiones del país. La mayoría de los consejeros están de acuerdo, y se sugiere incrementar el cupo de los tres programas del orden del día de la sesión a 135 estudiantes.

El Dr. Juan José expresa que el análisis de la demanda debe estar acompañado por una revisión de la capacidad institucional para mantener la calidad formativa en condiciones de crecimiento. La Dra. Sandra responde que se han tenido en cuenta los criterios de capacidad institucional, incluyendo planta docente, infraestructura tecnológica y soporte académico.

El Dr. Juan José informa que se está trabajando en un modelo diferente: un nuevo modelo de contratación de los profesores de cátedra, que permita su ingreso una semana antes del inicio del semestre, favoreciendo una mejor inducción para fortalecer los procesos académicos. Asimismo, señala que se busca mejorar el flujo de trabajo y la articulación con otras áreas involucradas, como la Dirección de Tecnología y la Dirección de Recursos Humanos.

Ginna Úsuga Arango, Representante de los Estudiantes, manifiesta una inquietud sobre las metodologías de clase y los tiempos de respuesta de los docentes. Señala que algunos estudiantes han expresado insatisfacción con el acompañamiento recibido. El Dr. Juan José responde que el modelo institucional de "*Digitalidad próxima*" busca garantizar una experiencia formativa basada en el acompañamiento, la mediación pedagógica y la cercanía. Indica que se ha venido trabajando con las Facultades y con el equipo docente para mejorar los tiempos de respuesta y las estrategias de interacción. Reitera que se tomarán medidas específicas para que el modelo se viva en coherencia con lo definido institucionalmente.

Se indicó que es importante revisar la experiencia del estudiante desde una perspectiva integral, que incluya la mediación pedagógica, el soporte técnico, el diseño instruccional y la calidad del contenido. También se recomendó que se tengan en cuenta los resultados de las encuestas de percepción y las sugerencias recogidas en los espacios de diálogo con los estudiantes.

El Dr. Carlos solicita que se revisen los tiempos académicos y administrativos cuando se plantean cambios curriculares. Señala que, en ocasiones, se aprueban modificaciones que no alcanzan a reflejarse oportunamente en los planes operativos. El Dr. Juan José

anota que se continuará fortaleciendo la articulación entre los niveles de decisión y ejecución, para evitar desfases.

El profesor Gabriel Tobón continúa la presentación explicando que la propuesta incluye una reorganización de la malla curricular. Informa que, además del cambio de nombre, se revisaron los contenidos de varias asignaturas, se integraron otras y se eliminó de la malla el componente de segunda lengua.

El Dr. Juan José interviene para solicitar claridad sobre las asignaturas que se eliminaron y las razones de ello. A lo anterior se responde que se eliminaron asignaturas relacionadas con inglés, debido a la decisión institucional de no incluir directamente la segunda lengua dentro de la malla de los programas de pregrado. Añade que algunos contenidos se integraron en asignaturas de competencias transversales y otros fueron redistribuidos en diferentes cursos.

El Dr. Juan José expresa su inquietud por justificar la eliminación del inglés simplemente por bajar la malla curricular. Señala que, aunque hay una decisión institucional al respecto, se deben presentar argumentos académicos sólidos, como resultados de aprendizaje, análisis de pertinencia o evaluación del impacto en el perfil de egreso. La Dra. Sandra responde que ese análisis se encuentra en el documento y que se fortalecerá con los elementos sugeridos por el Dr. Juan José.

Se concluye que, dada la decisión institucional de excluir el inglés de la malla curricular de los programas de pregrado, corresponde estructurar un proceso que permita definir cómo se gestionará este componente de manera transversal. Para ello, se deberán establecer criterios que determinen que, en todos los programas, de ahora en adelante, no se incluya directamente dentro de la malla, sustentando esta decisión en su pertinencia académica y formativa. No obstante, teniendo en cuenta que el inglés sigue siendo un requisito obligatorio para la graduación de los estudiantes, se deberá trazar una ruta clara que fortalezca la oferta formativa por fuera de la malla curricular, con el fin de garantizar que los estudiantes puedan cursar la segunda lengua y cumplir con los requisitos de titulación.

El Dr. Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita, Asesor de la Vicerrectoría Académica, recomienda fortalecer el enfoque práctico del programa, incluyendo el análisis de casos reales, campañas y ejercicios de trabajo de campo con comunidades o con organizaciones del sector real. Asimismo, propone que el programa fomente la creación de emprendimientos digitales por parte de los estudiantes y se articule con las iniciativas institucionales de innovación y transformación digital.

El Dr. Juan José solicita que, en los casos de integración de asignaturas, se explicita con claridad qué contenidos se conservan, cuáles se eliminan, y de qué manera se garantiza que los resultados de aprendizaje no se vean afectados. Reitera la importancia de ser rigurosos en la sustentación académica de los cambios, a fin de evitar que sean interpretados como simples ajustes administrativos sin soporte técnico-pedagógico.

Posteriormente, se abre un espacio de análisis sobre las asignaturas electivas. El Dr. Esteban plantea que estas deben organizarse por niveles, con el fin de facilitar su elección por parte de los estudiantes. El Dr. Juan José coincide con la propuesta y sugiere la creación de un banco común de electivas, clasificadas según niveles de complejidad y áreas de conocimiento, lo cual permitiría una oferta más diversa, articulada y mejor planificada.

Adicionalmente, el Dr. Esteban propone explorar la posibilidad de ofrecer electivas de manera intensiva durante los periodos intersemestrales (mitad y fin de año), lo que contribuiría a descongestionar la programación académica regular y a ampliar las oportunidades de elección para los estudiantes.

Todos los presentes recomiendan presentar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: *“Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Publicidad y Mercadeo Digital de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”*, con ampliación de cupos a 135 estudiantes por semestre, terminar de complementar las recomendaciones para justificar cambio de denominación a “Marketing Digital”, y corrección de la gráfica en la presentación y documento maestro.

En este punto se retira Ginna Úsuga.

5. Aprobación Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: *“Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Administración de Empresas de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”*.

Se da la palabra al profesor Carlos Mario Henao Galeano, quien presenta la propuesta de renovación del registro calificado del programa de Administración de Empresas. Destaca que se trata de uno de los programas más consolidados de la Facultad, y que el proceso de renovación con modificación ha sido adelantado con rigurosidad metodológica, tomando como base los resultados del proceso de autoevaluación, los cambios en el entorno económico, las exigencias del sector empresarial, así como los lineamientos institucionales de calidad. Explica que es un programa de modalidad virtual, con cobertura nacional, alta demanda y permanencia, cuyo rediseño busca fortalecer su enfoque de formación integral y la conexión con el entorno. Para mayor detalle, se remite al anexo *“5.1. Presentación Consejo Académico_AE_3 de julio”*.

Señala que uno de los componentes relevantes de esta propuesta es el fortalecimiento del eje investigativo, motivo por el cual se recomienda la creación de un nuevo grupo de investigación adscrito al programa. Esta iniciativa se fundamenta en el análisis de los trabajos de grado desarrollados por los estudiantes y en el potencial del equipo docente para desarrollar investigación formativa y aplicada en temáticas propias del campo administrativo.

El Dr. Juan José interviene para preguntar si la propuesta de creación del grupo de investigación está incluida en el documento maestro y si ha sido concertada con la Dirección de Investigaciones. El profesor Carlos Mario responde que, aunque no se incluye un capítulo exclusivo, la propuesta sí ha sido contemplada, y se está trabajando con la Dra. Ana Paola para formalizar el proceso de creación del grupo.

La Dra. Ana Paola manifiesta su respaldo a la creación del grupo de investigación, pero recomienda que el documento sea más explícito al respecto. Señala que esta propuesta no debe quedar únicamente como una intención o una mención general, sino constituirse en un compromiso institucional para el fortalecimiento del eje misional de investigación del programa. Sugiere, en ese sentido, la inclusión de un apartado específico en el documento, en el cual se argumente con claridad la pertinencia del grupo, su proyección, sus líneas de trabajo y su articulación con los semilleros y los trabajos de grado.

El Dr. Juan José expresa que considera esta propuesta como una apuesta valiosa, que puede aportar a la identidad académica del programa y ampliar el diálogo entre los ejes de docencia, investigación y proyección. recomienda que, además de definir las líneas de investigación, se incluyan mecanismos de articulación con las asignaturas, los resultados de aprendizaje y los recursos de apoyo a la investigación.

El Dr. Esteban propone que el grupo contemple una línea de investigación orientada a la innovación, la transformación digital y el emprendimiento, lo cual podría aportar un carácter distintivo al programa. El Dr. Juan José coincide con esta recomendación, y sugiere que, además de reforzar el tema en el documento maestro, se adelante desde la Facultad la solicitud formal de creación del grupo ante la Dirección de Investigaciones, conforme al procedimiento institucional vigente.

La Dra. Ana Paola aclara que el grupo puede ser creado mediante resolución rectoral, siempre que cuente con una estructura básica y un plan de trabajo definido. Informa que desde la Dirección de Investigaciones se brindará el acompañamiento necesario para su formulación y registro, y que se evaluará la posibilidad de vincular al grupo productos y actividades ya desarrolladas por docentes del programa.

El profesor Carlos Mario resalta que este tipo de apuestas deben garantizar continuidad y no depender exclusivamente del equipo coyuntural. Sugiere asegurar el relevo generacional en los grupos y semilleros, y establecer una estrategia que dinamice la producción investigativa desde el pregrado.

El Dr. Juan José valora esta intervención y propone que el grupo pueda consolidarse como un espacio de integración entre estudiantes, egresados y docentes, en torno a temas estratégicos para el desarrollo territorial. recomienda además que se vinculen prácticas académicas y trabajos de investigación aplicada.

Se manifiesta la necesidad de fortalecer la articulación entre el plan de estudios y los planes operativos anuales de las Facultades. Se señala que, en algunos casos, los ajustes curriculares no se ven reflejados de manera oportuna en la planeación académica,

lo que puede derivar en dificultades administrativas y operativas. En ese sentido, se recomienda establecer una estrategia de revisión conjunta entre las dependencias académicas y administrativas, con el fin de garantizar la coherencia, pertinencia y oportunidad en la implementación de los cambios curriculares.

Todos los presentes recomiendan presentar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: *"Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Administración de Empresas de la Institución Universitaria Digital de Antioquia"*, incluyendo como observación la creación formal del grupo de investigación adscrito al programa y la incorporación de este componente en el documento maestro.

6. Presentación Informe Académico

El Dr. Juan José propone que, teniendo en cuenta la densidad de los temas abordados durante la presente sesión y el tiempo disponible, se postergue la presentación del informe académico que estaba programado para esta fecha, con el fin de realizarla en la próxima sesión ordinaria del mes de agosto. Esta decisión busca garantizar el tiempo necesario para su análisis y discusión detallada.

Se menciona, además que, en algunas ocasiones, debido a la extensión de los asuntos administrativos o curriculares, no es posible revisar con el detenimiento requerido la información académica, lo cual puede restarle valor estratégico al informe en el proceso de toma de decisiones del Consejo Académico. Se reitera que este informe, más allá de ser un instrumento de seguimiento interno, debe constituirse en una herramienta clave para la autoevaluación, la planeación académica y la rendición de cuentas institucional.

En consecuencia, todos los presentes acuerdan postergar la presentación del informe académico para la próxima sesión ordinaria del Consejo Académico.

7. Propositiones y varios.

El Dr. Juan José informa que la denominación CRAI se encuentra protegida a favor de la Universidad del Rosario, por lo que se sugiere revisar la señalética institucional para evitar posibles inconvenientes en el futuro, así como explorar nuevas estrategias relacionadas con este tema.

Adicionalmente, informa que se envió un correo a todos los colaboradores de la Institución para diligenciar una encuesta sobre el índice de inclusión, e invita a los equipos a solicitar apoyo a sus equipos de trabajo, con el fin de que los colaboradores puedan completar el formulario antes del próximo lunes.

También señala que, se presentará ante el Consejo Académico, mediante sesión extraordinaria de carácter virtual, una propuesta de reformulación del reglamento de prácticas, con el propósito de ajustarlo a las nuevas dinámicas institucionales. Igualmente, se presentará una propuesta de reformulación del comité de trabajo de grados, en

coherencia con la actualización previa de los lineamientos académicos.

En otro asunto, informa que el proceso de elección del representante de egresados ante el Consejo Académico fue declarado desierto, dado que no se presentaron planchas, por lo que se reabrirá la convocatoria correspondiente.

Así mismo, se comunica que la sesión de fotos oficiales del Consejo Académico será reprogramada, debido a la hora de finalización de la presente sesión.

El Dr. Juan José sugiere, además, que cuando en el orden del día de las sesiones se incluyan temas relacionados con la revisión de nueva oferta o renovación de programas académicos, se reserve toda la jornada de la mañana, de 8:00 a.m. a 12:00 m., y que desde la Secretaría del Consejo Académico se definan los tiempos destinados para cada presentación.

La Dra. Sandra informa que se recibió comunicación de completitud por parte del Ministerio de Educación Nacional respecto al proceso de renovación del registro calificado del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, particularmente en relación con tres condiciones específicas, frente a las cuales se está dando respuesta antes del 11 de julio.

De igual forma, agradece a las unidades académicas que han enviado sus presentaciones institucionales para las visitas de pares. Indica que, ante la probabilidad de una visita en los meses de julio o agosto, se está recopilando dicha información para consolidar una presentación unificada, con el acompañamiento de la Dirección de Comunicaciones y Mercadeo, en armonía con la línea gráfica e institucional.

Finalmente, el Dr. Esteban informa que, dado que varios rectores de instituciones del territorio apenas están retornando de su periodo de vacaciones, se programará una sesión extraordinaria de manera virtual para tratar el tema de la admisión especial territorial.

Al no haber más proposiciones y varios, se da por finalizada la sesión a las 12:40 M.

VOTACIONES

Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

Aprobación del Acta No. 11 del 5 de junio de 2025, el Acta No. 12 del 11 de junio de 2025 y el Acta No. 13 del 16 de junio de 2025.

Nombre	Cargo	Votación
Juan José Torres Ramírez	Rector (E)	Aprueba Acta No. 12. Se abstiene para Actas No. 11 y No. 13.
Leonardo Fabio Marulanda Londoño	Vicerrector de Extensión (E)	Se abstiene
Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprueba
Maya Yaritza Herrera	Decana (E) de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Se abstiene
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba Actas No. 11 y No. 12. Se abstiene para el Acta No. 13
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba

Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: “Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”

Nombre	Cargo	Votación
Juan José Torres Ramírez	Rector (E)	Aprueba
Leonardo Fabio Marulanda Londoño	Vicerrector de Extensión (E)	Aprueba

Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprueba
Maya Yaritza Herrera	Decana (E) de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba

Aprobación Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: “Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Publicidad y Mercadeo Digital de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.

Nombre	Cargo	Votación
Juan José Torres Ramírez	Rector (E)	Aprueba
Leonardo Fabio Marulanda Londoño	Vicerrector de Extensión (E)	Aprueba
Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprueba
Maya Yaritza Herrera	Decana (E) de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba

Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba

Aprobación Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: “Por el cual se aprueba el trámite de solicitud para la renovación con modificación del Registro Calificado del programa académico de Administración de Empresas de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.

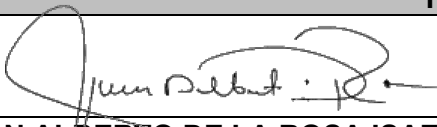
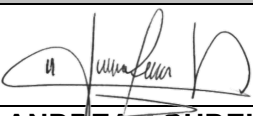
Nombre	Cargo	Votación
Juan José Torres Ramírez	Rector (E)	Aprueba
Leonardo Fabio Marulanda Londoño	Vicerrector de Extensión (E)	Aprueba
Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprueba
Maya Yaritza Herrera	Decana (E) de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba

ANEXOS

No.	Nombre del anexo	Tipo de documento
1	1. Orden del día CA 03 de julio de 2025	PDF
2	2. Acta 11 CA 05-06-2025	Word
3	2.1. Acta 12 CA 11-06-2025	Word

4	2.2. Acta 13 CA 16-06-2025	Word
5	3. Proyecto AD Renovación EFYEP	PDF
6	3.1. Presentación Consejo de Facultad FYEP Julio 03 2025	Power point
7	3.2. DOCUMENTO DE CONDICIONES EFyEP (1)	PDF
8	3.3 Acta 89 Consejo de Facultad 26-06-2025	PDF
9	3.4. Aval Financiero_Renov Espec Form Eval Proyec 2025	PDF
10	3.5. Aval Juridico_Renovación con modificación formulación y evaluación de proyectos.	PDF
11	4. Proyecto AD Renovacion PMD	PDF
12	4.1. Presentación Consejo Académico PMD_3 de julio de 2025	Power point
13	4.2. PMD Condiciones Renovación Registro Calificado	PDF
14	4.3 Acta 89 Consejo de Facultad 26-06-2025	PDF
15	4.4. Aval Financiero_Renov Publicidad y Marketing Digital 2025	PDF
16	4.5. Aval Juridico_Programa Académico de Publicidad y Mercadeo	PDF
17	5. Proyecto AD Renovación AE	PDF
18	5.1. Presentación Consejo Académico AE 3 de julio	Power point
19	5.2. DOCUMENTO RENOVACIÓN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. ACTUAL.docx	PDF
20	5.3 Acta 89 Consejo de Facultad 26-06-2025	PDF
21	5.4. Aval Financiero_Renov Administración de Empresas 2025	PDF
22	5.5. Aval Juridico_Renovación con modificación Administración de Empresas	PDF
23	6. Presentación Internacionalización Julio 3	Power point
24	Presentación Consejo académico_Introducción presentación programas	Power point

COMPROMISOS		
No.	Compromiso	Responsable
1	N/A	N/A

FIRMAS	
	
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Presidente Consejo Académico	JESSICA ANDREA AGÜELO VÉLEZ Secretaria Consejo Académico